

NOTIFICACIÓN POR AVISO

LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ - AUXILIAR SECRETARÍA GENERAL
de cuentas en la administración pública de la región

HACE SABER

La presente notificación se efectúa teniendo en cuenta los parámetros del artículo 69° de la Ley 1437 de 2011 y se entiende surtida al día siguiente de la fecha de desfijación del presente aviso.

El día 11 de abril de 2025, se fija en un lugar visible de la Contraloría General de Boyacá y en la página web de la entidad www.cgb.gov.co, notificación por aviso a través de la cual se comunica al peticionario ANÓNIMO, AUTO S.G.D.T N° 004, que declara el DESISTIMIENTO TACITO Y ARCHIVO DE PQRSO de la petición con Radicado CGB 20251100712, lo anterior teniendo en cuenta que en el escrito allegado no se registran los datos de notificación físicos ni electrónicos.

En dicho radicado se puso en conocimiento los siguientes hechos:

«cuáles son las principales deficiencias y áreas de riesgo en la gestión pública de Boyacá durante el 2024 considerando la supervisión inadecuada en la ejecución y seguimiento de contratos los hallazgos fiscales que indican detrimentos económicos y potencial pérdida de recursos las deficiencias en la planificación presupuestal y en la implementación de políticas de austeridad así como los riesgos en la ejecución de proyectos clave y qué medidas se podrían proponer para mejorar la transparencia el control interno y la rendición de cuentas en la administración pública de la región»

La presente notificación se efectúa teniendo en cuenta los parámetros del artículo 69° de la Ley 1437 de 2011 y se entiende surtida al día siguiente de la fecha de desfijación del presente aviso.

En constancia se fija el presente aviso por 5 días en un lugar visible de la Contraloría General de Boyacá, siendo las 6:00 pm del día once (11) de abril de 2025.


YENNITH ADRIANA FUENTES SUÁREZ
Auxiliar – Secretaría General

Se desfija el día veintidós (22) de abril de 2025 a las 6:00 pm.

YENNITH ADRIANA FUENTES SUÁREZ
Auxiliar – Secretaría General